Versión: 6
Fecha Act.: 2025/10/28
Usuario: LRamirez

APROBACION DE POLIZAS

FECHA APROBACIÓN: 28/10/2026

CONTRATO NRO. 089-2026

OBJETO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS CEPOS Y CARROS HIDRAULICOS QUE SON UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CIUDAD ZER-AVI, ADMINISTRADO POR TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A

CONTRATANTE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

CONTRATISTA BIOEMMA S.A.S

VALOR TOTAL CONTRATO $ 32.986.800,00

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS					
			DESDE			HASTA		
			AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
Cumplimiento	20%	$6.597.360,00	2026	9	30	2027	4	30
Buen manejo y correcta inversion del anticipo o pago anticipado								
Estabilidad de la obra								
Calidad del servicio	20%	$6.597.360,00	2026	9	30	2027	4	30
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes								
Pago de Salarios, Prestaciones sociales, Indemnizaciones laborales								
Resposabilidad Civil Extracontractual								
Otros:								

OBSERVACIONES:

Se aprueba el anexo No.3 de la Póliza de cumplimiento No.21-44-101508172, de Seguros del Estado, de conformidad con el acta de inicio del Contrato No. 089-2026. Tengase en cuenta, que en los casos donde sea procedente, el supervisor del contrato está obligado a realizar los siguientes controles:

a) Antes de la siguiente modificación el supervisor debe tramitar el ajuste de la vigencia de las pólizas acorde con el acta de inicio.

b) En los contratos donde se pacten pólizas con valores asegurables en salarios mínimos legales mensuales vigentes,el supervisor debe constatar que se tramite el ajuste acorde al salario mínimo legal mensual vigente del año donde se está ejecutando el plazo.

c) Para la aprobación del seguro de responsabilidad civil extracontractual, los supervisores deberán exigir al contratista que el valor asegurado tenga la suficiencia legalmente exigida para el valor actual del contrato.

Sandra Yaneth Raigoza Morales
Nombre de quien Elaboró:

Adriana Maria Carmona
Nombre y firma del supervisor

Aprobó Profesional Especializado Abogado

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101508172	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2026	30	09	2026	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BIOEMMA S.A.S.		NIT: 901.616.687-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 38 B SU - 104	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3104148527

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.		NIT: 890.919.291-1
DIRECCIÓN: CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4448020
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N.089-2026, CUYO OBJETO ES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS CEPOS Y CARROS HIDRAULICOS QUE SON UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CIUDAD ZER-AVI, ADMINISTRADO POR TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS,TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A CON NIT 890919291-1 - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - SECRETARIA DE MOVILIDAD CON NIT 890905211-1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2026	30/04/2027	$6,597,360.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2026	30/04/2027	$6,597,360.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE ACTA DE INCIO CON FECHA DEL 30/09/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,000.00	$ ******12,000.00	$ ******11,400.00	$ **********71,400.00	$ *******13,194,720.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANIN ALIANZA LTDA	133456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101508172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101508172	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2026	30	09	2026	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BIOEMMA S.A.S.	NIT: 901.616.687-2	CR 69 NRO. 38 B SU - 104	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3104148527

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	NIT: 890.919.291-1	CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4448020

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,000.00	$ ******12,000.00	$ ******11,400.00	$ **********71,400.00	$ *******13,194,720.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANIN ALIANZA LTDA	133456	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005143044896(3900)000000071400(96)20270930

REFERENCIA PAGO: 1100514304489-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101508172	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2026	30	09	2026	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
BIOEMMA S.A.S.		NIT: 901.616.687-2	
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 38 B SU - 104	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3104148527	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.		NIT: 890.919.291-1	
DIRECCIÓN: CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 4448020	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101508172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101508172, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de OCTUBRE de 2026

21-44-101508172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas